ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE MORA QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.023.890.340
CONTRATO No.	746-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INIRIDA GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Actualmente en el Municipio de Inirida se cuenta con un total de poblacion de 56 PPR de las cuales 25 se encuentran activas (18 PER- 9 PPR), 1 inactivo, 2 en investigacion por abandono del proceso (actualmente habitan en el area rural se presentaron en una ocasión despues del traslado a Inirida y desde entonces no contestan los numeros de telefono), 1 en investigacion por causal sobreviniente, 25 culminados. Durante el presente periodo se han ejecutado multiples acciones orientadas a garantizar la participacion activa de cada uno de los participantes y de sus familias, logrando la atencion del 100% de las PPR ACTIVAS y de 15 de las PER, 1 no asiste. Se realiza proceso de atencion familiar a las PPR (GUSTAVO CANO, ANGEL HUMBERTO SINOSA, GUSTAVO CANO, SONIA LARA, JHAKSON PEREZ, CLAUDIA ROA) No se logra la atencion de los demas debido a que la familia no habita en el Municipio de Inirida
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se cuenta con instrumentos de caracterizacion actualizados del 100% de las PPR. Se realiza ISUN a la PPR CARMEN RUBIO AMAYA Se realiza proceso de caracterizacion del plan deTrabajo de Gustavo Cano, Wilson Ferney Moreno Amaya, Sonia Lara, Jose Luis Rodriguez. Tirso Cabares. Se elabora PDT de WILSON FERNEY MORENO, CLAUDIA ROA, JOSE LUIS RODRIGUEZ Se realiza seguimiento de acompañamiento post de 9 PPR Se realizan ajustes a los Proyectos Productivos de VALENTIN GONZALEZ Se elabora proyecto productivo de la FLOR DISNORI LEON ACUÑA Y JOSE FRANCISCO SINOSA
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El 100% de los PDT han sido elaborados y evaludos en los momentos establecidos por lineamiento, actualmente 5 se encuentran en etapa de elaboracion y 4 en ejecucion, no obstante se resalta que todos cuentan con instrumentos actualizados en los terminos establecidos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se da cumplimiento al 100% de los acuerdos de PDT propendiendo por la participacion activa de las familias y de las diferentes instituciones presentes en el contexto.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza reunion de seguimiento con los profesionales de la Goberncion del Guainia para evaluar los resultados en el proceso de implementacion de la estrategia territorial transformacion de imaginarios, ademas de lo anterior se diligencia de manera conjunta formato de sostenibilidad de la iniciativa. Se realiza reunion con la coordinadora del area de derechos humanos a fin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en marco a las acciones de corresponsabilidac, se identifica que se dio cumplimiento a la entrega de un proyecto productivo para 2 PER y una PPR, Se realizó entrega del proyecto de vacas lecheras, una vaca y el alimento de esta, se encuentra pendiente la entrega de una vaca debido a que en el transporte murio y se ya se realizó la solicitud de la otra. Se realiza reunion con equipo de empalme de la Alcaldia y Gobernacion de los gobiernos entrantes frente a generalidades del proceso de reintegracion y reincorporacion y acciones requeridas para la vigencia 2020. Participe en reunion de empalme de las Secretaria de gobierno Departamental y Municipal para la socializacion del proceso de reintegracion y reincorporacion, brindando informacion frente a las generalidades del proceso, total de poblacion presente en el territorio, acciones de corresponsabilidac ejecutadas con el apoyo del gobierno saliente y las necesidades de atencion partiendo del principio de corresponsabilidad. Se hace entrega de una parte del proyecto productivo vacas lecheras en articulacion con la gobernacion del Guainia
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brinda acompañamiento y orientacion a la PER JOSE FRANCISCO SINOSA FIGUEREDO para su vinculacion academica. Se socializa a las PPR y PER oferta de FPT para el primer trimestre de 2020.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brinda orientacion para la correccion del proyecto productivo de la PER VALENTIN GONZALEZ Se articulan acciones con el SENA frente al plan de accion para la vigencia 2020 Se brinda acompañamiento para la subsanacion de 2 proyectos productivos de PER Se brinda acompañamiento a PPR para su afiliacion a asopagos y colpensiones Se brinda apoyo a PPR TIRSO CABARES para la elaboracion de su hoja de vida
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	No se cuenta con priorizacion de PPR para culminar en el presente mes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE MORA QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.023.890.340
CONTRATO No.	746-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	INIRIDA GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza evento prevencion trata de personas- reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en articulacion con la gobernacion del Guainia. Se realiza programa radial con el ICBF frente a prevencion del reclutamiento forzado Se elabora informe de sostenibilidad de la iniciativa territorial comunitaria Se realiza reunion de evaluacion de la iniciativa territorial comunitaria
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	No se ha presentado el requerimiento
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envia la información solicitada en el los tiempos estipulados por el grupo territorial planillas de asistencia, actas, entre otras
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza instrumentos de las PPR con PDT en elaboracion. Se realizan ajustes a Planes de negocio. Se cuenta con procesos de FA Y FPT en los estados actuales Registro de plan de negocio de dos PER FLOR DISNORI Y JOSE FRANCISCO SINOSA Cargue de 1 ISUN
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad,	Se hace entrega en la fecha pactada de los documentos existentes para archivo, tomando como base las directrices dadas
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se ha presentado el requerimiento
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales, A lo cual se le dio cumplimiento a cabalidad.

KATHERINE MORA QUINTERO

Juan C. Silva H.

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de Diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"